

El Insecticida

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

ADVERTENCIA

Mal procedimiento es el empleado por *El Grillo*.

Sepa ese periódico que para toda persona que tenga los más ligeros rudimentos de educación existe un lugar sagrado y respetable que nadie puede osar tocar sin dejarse algo de su propia dignidad.

Nos referimos al hogar doméstico: santuario de nuestras familias, depósito de nuestro honor.

Llegar ahí, esparcir la deshonra con la terrible frialdad de un calculista empedernido sin mirar antes las consecuencias de tan punible conducta, es el colmo de la perfidia, es el refinamiento de la maldad.

Dentro de ese terreno no espere encontrarnos el referido periódico; iremos á todos aquellos en que nos provoque sin miedos ni temores, pero si con la franca valentía de quien nada teme. Sin arrogancia ni debilidades nos encontrará en todas las partes en que quiera buscarnos, pero en modo alguno nuestras plumas, á pesar de sus provocaciones, mancharán nunca la reputación de las indefensas mujeres de su familia; jamás atravesaremos las puertas de su, para nosotros, sagrado hogar doméstico.

A pesar de nuestra advertencia, *El Grillo* puede hacer en este asunto lo que más en armonía encuentre con sus hábitos sociales, su educación y su caballerosidad; pero sepa y tenga entendido, que si su asquerosa lengua tratase de mancillar nuestro honor en lo que tiene de más respetable, con nuestras propias manos sabremos buscar y arrancar esa lengua difamatoria.

¿Se ha roto el pacto?

Aun cuando nuestra misión, casi nos aleja de la política no podemos perder de vista que de ella parte, quizás, el foco de las inmorales que combatimos.

Próxima la lucha para Diputados provinciales por los distritos de Berja-Canjajar y Velez-Huerca no queremos abstenernos de contestar á *El Ferro-Carril*, que, apesar de la discreción de su Director no puede disimular sus aficiones hacia todo lo que huera á Silvelista. Se estraña de la actitud en que supone está el Diputado por Velez Sr. La

Serna, por lo que esta perjudica á la candidatura de D. Luis Gimenez Ramirez en la presente lucha provincial. No, caro colega, el Sr. La Serna no se aviene, como V. afirma con error manifiesto á que se violenta la máquina para derrotar al Sr. Gimenez, sino todo lo contrario, escribió tiempo ha á todos sus amigos y paniaguados políticos, recomendando con interés la candidatura del aspirante Silvelista, y, por consecuencia, todo lo que la máquina electoral puede violentarse se ha violentado en favor de este. Lo que hay es que el Silvelismo va de capa caída en esta Provincia, como en todas partes, y acaso más que en ninguna, por lo mismo que aquí es donde más ha abusado en todos sentidos de la omnipotencia oficial para que amigos y contertulios sacien sus apetitos y concupiscencias, y el Sr. La Serna hombre avisado y vividor, que dió á los Silvelistas en la última renovación dos candidatos inverosímiles, (puesto que el uno, D. Miguel Sanchez, modesto exsecretario del Ayuntamiento de Albóx carecía de arraigo y talla social, para obtener semejante honor, y el otro, el mismo D. Luis Gimenez que actualmente aspira á repetir la suerte, no tenia, ni tiene en aquel Distrito, fuera de los pueblos de Albóx y Zurgona, portenechientes al cacicato de su hermano D. Juan, relaciones ni trabajos políticos de especie alguna), no se presta ahora á sacar de quicio las cosas como en aquellos tiempos. Entonces estaba perfectamente explicado que don Agustín La Serna, que debió su acta de Diputado á Cortes á las flaquezas personales del conspicuo inventor del sentido jurídico y que mantenía una situación política propia, merced á las componendas y agios que nuestros flamantes émulos de Cánovas y Sagasta han dado en disfrazar con el nombre de pacto, se sometiera docilmente á la imposición del jefe levantino del Silvelismo y mandara apretar los tornillos de la máquina hasta hacerla estallar para dar gusto á sus protectores, aun con perjuicio y quebranto de sus relaciones con algunos de sus amigos á quienes ahora trata de dar satisfacción. Hoy el Sr. La Serna se limita á recomendar, y no se presta á romper con sus amigos ni á violentar las cosas en favor del representante de una causa perdida, de la que poco ó ningun provecho puede ya reportar, y, es claro, los Silvelistas, acostumbrados á merecerlo todo, no se contentan con parte, produciendo esto honda irritación en sus ánimos, quejas amargas y acusaciones de ingratitud contra el Sr. La Serna é imputaciones tan inexactas como la de que se hace eco nuestro estimado colega. Por eso los patrocinadores de dicha candidatura no se dan punto de reposo para obtener del Sr. Silvela cartas y telegramas frecuentes recordando al Sr. La Serna sus deberes filiales para con la gran familia cigarrona y ya parece que estos han dado el apetecido fruto en forma de ultimatum, que, según rumor autorizado, dirigió hace pocos días el

primero al segundo.

¿Cederá el representante en Cortes del Distrito de Velez ante la imposición del señor Silvela?

¿Abrirá las filas de sus amigos para dar cabida y lugar predilecto con escándalo del pudor político al representante de la disidencia Silvelista? ¿Desoirá por el contrario la voz de su íntimo amigo y decidido campeón Sr. Silvela para servir los intereses políticos de los Perez fusionistas mufidores de la candidatura de D. Ramon Laynez? Nosotros creemos que ni lo uno ni lo otro, ó si se quiere, que lo uno y lo otro, en lo que esta paradoja tiene de realizable para hombres tan flexibles y fecundos como el Sr. La Serna: el vice-presidente segundo del Congreso tiene bien acreditado que hace á pluma y á pelo: ha dado ya la primera á los Silvelistas, y está dejándose trasquilar ahora por los fusionistas; sistema cómodo para no disgustar á ninguno cuando se trata de jentes menos despóticas que los Silvelistas de esta provincia. Las consecuencias de ello están á la vista en el suelto que nos ocupa; pues los Silvelistas de levante no se conforman con la política de balancín del Sr. La Serna y traducen su tibieza actual en invectivas y recriminaciones tan injustas como la que comentamos.

La cuestión, pues, está reducida á saber si desde ahora hasta el día de la elección sacarán más partido las exhortaciones y los apremios puestos en juego para el triunfo del Sr. Gimenez, ó no. Sea como quiera, creemos que el Sr. La Serna no sacará de su actitud ni honra ni provecho; porque según nuestros informes el candidato viable, el que tiene todas las probabilidades de su parte, es el proclamado por el partido conservador con la sanción oficial y solemne de su Junta Directiva provincial, D. Cristóbal Ballesta Fernandez. La suma de valiosos elementos con que cuenta el partido conservador en todos los pueblos que comprende aquel distrito; el arraigo y prestigio de la familia del candidato, y lo cansados y abrumados que vienen aquellos pueblos de una dominación verdaderamente funesta, dará sin duda alguna el triunfo al Sr. Ballesta, y la lucha electoral tendrá allí el término que el fabulista dió á la disputa de las liebres, concluyendo el Sr. Ballesta por destruir ambas candidaturas hijas solo del favoritismo y de la inmoralidad política, que han puesto en boga en esta provincia Cigarrones, Cingaros y La Sernistas. Los Silvelistas pronunciarán entonces la sentencia de muerte de su hasta aquí compinche Sr. La Serna negándole el agua y el fuego de su haraposito hogar, y los fusionistas representados por los hermanos Perez se lamentarán de la derrota de su candidato Sr. Laynez, á quien se ha llevado allí á deshora para sacrificarlo á los manes irritados del Sr. Anglada y tomar pié para una formal declaración de guerra al Lasernismo.

Compadecemos al Sr. La Serna.

NO LO CONSEGUIREIS

No encontramos medio alguno por mas que á ello se han encaminado nuestros esfuerzos, para poder discutir con ese papel cuyo Director reclamado por los Tribunales de justicia, se pasea impúnemente por los mas concurridos centros de la poblacion y aun ostenta todos sus derechos civiles y politicos dirigiendo la publicacion á su nombre, segun se desprende de los dos últimos numeros; tal es la influencia y valimiento que aun conserva su inspirador y jefe politico D. Emilio Perez, no obstante sus pretendidos esfuerzos para negar el patrocinio. Los hechos hablan mas alto que todas las estudiadas negativas de este pequeñuelo, y nadie se toma la molestia de darles crédito.

El papel á que nos referimos, falto de recursos para intentar, siquiera fuese por cumplir con su ídolo, la defensa de nuestros cargos, en cuya impotencia le abandona, se ocupa en dirigir groseros insultos á honradas personalidades á quienes supone redactores de nuestro INSECTICIDA, sin considerar que todos ellos y otros calificativos mas feos, pueden ser aplicados en justicia y con verdadero fundamento á sus inspiradores y partidarios. Será posible que, así como la sesuda Crónica, ha salido de sus casillas cuando le han tocado á la marina, sin ninguna clase de respetos para con el público, nosotros con algun recato llegaremos á decir hasta lo de la callejuela y caiga el que caiga, que la mayor parte de vuestros tejados son de vidrio y no debeis tirar ni una paja al del vecino.

¿Os molesta oír nuestras verdades? Pues corregiros y emprended la buena senda; que mientras por escabrosos caminos marcheis, os hemos de fustigar sin descanso para impedir vuestros acechos.

Vivir á costa de la honra agena, como hasta aquí, no lo hemos de consentir y las armas de vuestras calumnias haremos que se emboten en las mallas de la honradez.

Este es el fin que nos hemos propuesto, y no abandonaremos el campo hasta conseguirlo sin que vuestras insolencias, distraigan nuestra atencion que es sin duda el mérito de vuestras intenciones.

3.^a sesión de hipnotismo.

Dispuesto nuestro *medium* á complacernos y previas las formalidades necesarias, un ligero estremecimiento muscular, parecido al que produjera una debil corriente eléctrica nos anuncia que somos dueños de su voluntad.

Vamos á empezar, decimos.

—¿Estais dispuesto á imponernos de lo desconocido?

—Estoy.

—¿Podeis apoderaros de los pensamientos que deseamos conocer?

—Si puedo.

—¿Nos revelareis el porvenir?

—¡Imposible! ¡imposible!

—¿Porqué?

—Porque á nadie es permitido, traspasar los limites de lo humano.

—Sin embargo, otros lo han hecho.

—¡Imposible! ¡imposible!, repitió.

Y nuestro *medium* preso de una violenta convulsión, hace que temamos por su vida.

—Serenaos, serenaos, le decimos asustados; no pretendemos arrancár á la naturaleza sus secretos ni á Dios sus misterios.

Oidas nuestras palabras, súbitamente entra en un periodo del calma, casi semejante al del reposo.

Pasan breves momentos que nos parecen siglos:

—¿Estais tranquilo? le preguntamos.

—Sí, contestó lacónicamente.

—¿Podreis ir á donde os mandemos?

—Estoy dispuesto.

—Pues bien; trasladaros á la casa del esparto.

—Ya estoy allí.

—¿En que parage os encontráis?

—En el centro del patio, de donde arrancan dos escaleras á derecha é izquierda.

—Bueno; subid la de la derecha y entrad en la primera habitación.

—Ya estoy en ella.

—¿Que veis?

—Una mesa de escritorio y alguien que dormita en un sillón.

—¿Que objetos hay sobre la mesa?

—Algunos papeles y tres cartas cerradas con lacro.

—¿Podeis decirme para donde se dirigen las cartas?

—Dos son para Alcolea y una para Laujar.

—¿De que tratan?

—Sobre elecciones provinciales, con instrucciones de acuerdo con D. Pio.

—Bueno, ¿que más hay sobre la mesa?

—Una carta abierta que desde Nijar dirigen al que duerme.

—¿Podeis sintetizar su contenido?

—Sí; dice que es mucho pedir la tercera y que no están dispuestos á complacerle.

—Bien; fijese en el que duerme y dígame lo que piensa.

—En este instante no piensa, está en reposo.

—Bueno, aproveche este momento y analice la sustancia cortical.

—Hay más blanco que gris, domina el fósforo.

—Pasa por hombre de talento, ¿en que consiste?

—Ya no pasa: su audacia y el mucho dinero mal gastado le han valido adulaciones y nada más, le conocen todos, y.....

—¿No sigue?

—Empieza á agitarse y balbucea frases

—Bien, penetrad en el cerebro y recojed el pensamiento de la vibración celular.

—¡Oh! no... no.... persistiré.... conocen mi debilidad.... no me secundan.... llamaré á Roca.... sí... lo hará.... tambien le interesa.... el ingeniero pariente.... el ayudante pariente.... todo el que se interese por él será pariente.... y la cojida se parará.... y esos honorarios.... no.... no.... no tengo derecho.... le embargo y luego.... luego.... mi necesidad.... antes que todo.... ¡oh! llegará el dia.... ese Banco Hipotecario.... las obligaciones trimestrales.... el ocho negro.... pleno... pleno.... repetido.... venga dinero.... dinero....

—¿Qué? ¿no sigue?

—Avanza sobre la mesa y hace ademanes de llenarse los bolsillos.

—Bueno, continúe fijo en el pensamiento.

—Vuelve á tomar asiento.... y es poco.... poco.... necesito mucho.... aquel hombre.... nada me negaba.... su caja mia.... siempre abierta.... giraba.... pagaba.... ahora....

agobiado... descubierta... EL INSECTICIDA... nadie se fia.... y Silvela.... esperanza fallida,... se aleja.... no responde.... mis deseos.... soy impotente....

—¿No prosigue?

—Nó, las células chocan entre si y su cerebro es un caos.

—Bueno, basta; voy á despertaros y hacer os dueño de la voluntad.

Olvidad lo visto y oido.

Y nuestro *medium* recobrando sus facultades y como si despertara de un largo sueño volvió á la realidad.

ARREPENTIMIENTO.

Si las condiciones morales del sugeto pudieran materializarse hasta el punto de hacerles tomar forma real y tangible, ¡que aspecto tan repugnante presentarian vuestras conciencias Sois unos asquerosos *insectos* llenos de miserias y podedumbres. Sois lo más abyecto, ruin y despreciable que concebir puede la inteligencia humana.

Sois, en una palabra, UNOS MISERABLES.

Si, miserables; no merecis otro calificativo.

En política, en la prensa, en vuestras relaciones particulares, en todos los hechos de vuestra vida y en todos vuestros negocios, teneis ganado ese nombre.

La opinión pública no os distingue con otro.

El mundo entero, si todo él conociera vuestros actos, exclamaria espontáneamente á juzgar á cualquiera de vosotros:

¡MISERABLE! ¡MISERABLE! ¡MISERABLE!

Lo sois de cuerpo entero.

Nadie os puede discutir, nadie se atrevería á negaros ese infamante dicterio.

Solo los que os conocen bien podrian agregar otros no meos suaves.

Os dirian además, INCENDIARIOS Y ESTAFADORES.

Dirian que toda vuestra vida es una serie no interrumpida de infamias.

Os dirian que fabricais calumnias á la que con torpe egoismo tasais precio.

Agregarian que cuando no recibis las infamantes monedas de la tasación, vuestras lenguas viperinas hacen presa en el desgraciado que cayó bajo vuestras asquerosas garras.

Entonces, su reputación, su crédito y hasta su honor, quedan á merced de vuestras liviandades.

¡De vosotros!

¡Que sarcasmo!

¿Cuando los ESTAFADORES han sido jueces de nadie?

¿Cuando los INCENDIARIOS han podido juzgar del honor y del crédito de las personas dignas?

¡Insensatos!

Sed prudentes.

Teneis vuestro tejado de vidrio y la ignorancia y el egoismo os pierden.

Refrenad vuestros ímpetus.

No divulgueis con vuestras balabronadas la difamación que sobre vosotros pesa.

Olvidad vuestra accidentada historia, y haced con conducta irreprochable que los demás también la olviden.

Un solo minuto de arrepentimiento salva al mayor pecador.

¡Que á vuestras conciencias llegue nuestra voz!

Por vuestro bien lo deseamos, ya que por lo demás nos teneis sin cuidado.

Monólogo de un pobre hombre

¡Que triste suerte la mia!

Yo inocente en paz vivia no envidiado y si envidioso, y comiéndome afanoso cuanto á mi alcance caía,

y hoy, por mi suerte fatal, de aquel mi estado perfecto solo tengo por mi mal por paladín un *insecto* y trampas por capital.

Tras mi máscara escondido pasé por un personaje, mas hoy (tan hondo he caído) ni pude cambiar... de traje porque ya me han conocido.

¡Que torpezas cometi en mi terrible caída!...
¡Dios mio... vivir así...!
¡Animo, Emilio! ¡ay de tí si luchas por la vida!

Por una torpe ilusión tomé á un grillo por león y lo nombré mi caudillo... Me engañé... ¡soy un melón!
¿Cuando fué león un grillo?
¡Caer... caer...! No, yo quiero luchar cueste lo que cueste... Mas, ¡oh rabia! ¡y el dinero?
¡Ay! he sido un majadero...
¡Ya no tengo quien me preste!

Pero no... saldrá de aquí, de este papel. Mi despecho anula lo que ofrecí, Son derechos sin derecho, pero que me importa á mí.

Mas esto no es tan sencillo, y ese *Insecticida* es quien me acorrala en mi castillo, pues no mata solo al Grillo, ¡mata al cigarrón también!

Mi futuro es tan incierto que sufro y vivo rabiando y á definirlo no acierto.
¡Qué solo me voy quedando!
¡Se vé que ya huelo á muerto!
¿Qué hacer, Dios mio, que hacer?
Ya de luchar estoy harto y me siento perecer.

¡Mas no, no quiero caer de mi pedestal... de esparto!
Si, lucharé con denuedo con fé, con odio profundo.
¿Yo ceder?... ¿Quien dijo miedo?
¡Si yo con mis mañas puedo engañar á medio mundo!

Y aunque Silvela revela que tiene buena intención, esa para mí no cuéla y me paso por la suela la dichosa selección.

Pero, ¿Cómo levantarme si es mi derrota notoria?
¿Cómo, demonios, salvarme?
¿quién se prestará á ayudarme sabiendo mi limpia historia?

Y luego esta soledad... todos, ingratos, me dejan sin recordar mi bondad y al verme hundido se alejan á toda velocidad.

Me dejan... tienen razon; vengarme son mis deseos y caeré como Sansón:
Aquí murió un cigarrón con todos sus tilisteos.

¡Hundido!... ¡no puede ser!
Mas, ¿cómo herir á ese sér invisible que me ahoga?...
Ya sé lo que debo hacer.
Tengo esparto... haré una sogá.

Al Sr. Verdejo.

Ruindades de la política manifestadas por mezquinos rencores é impotente sed de venganza, motivaron hace unos meses un acuerdo del Ayuntamiento con el cual sus inspiradores se propusieron molestar á don José Gonzalez Canet, y no solo quedaron

burlados en sus malévolos propósitos, sino que convirtiéndoseles la oración por pasiva, la mala intención que envolvía aquel acuerdo sirvió para patentizar y poner de manifiesto hasta la evidencia la respetabilidad y solidez de la firma del Sr. Gonzalez Canet.

Nos referimos á la garantía por el impuesto de consumos.

Recordarán nuestros lectores que el Municipio concedió el perentorio é improrrogable plazo de 24 horas para que el banquero aludido, en cuya casa se encontraba depositada referida garantía, la entregara en la Depositaria Municipal; cuyo acuerdo se comunicó al interesado luego de terminada la sesión, con actividad propia del objeto que guió á los señores concejales, á quienes en esta ocasión el Sr. Verdejo sirvió con celo digno de mejor causa.

Pues bien, antes de las 24 horas la cantidad objeto de la fianza, á pesar de su importancia, ingresaba en la caja del Municipio, de donde á instancias del Alcalde que no quería aceptar las responsabilidades de la custodia de suma tan respetable, fué trasladada á la «Caja de Depósitos» de esta provincia, de cuyo resguardo se hizo cargo el mismo Alcalde.

Como es natural, el arrendatario de los consumos á quien por derecho corresponden los intereses de la cantidad prestada en garantía de su contrato sobre el arriendo de este impuesto, cuando tuvo conocimiento de que no obraba ya esa garantía en poder del depositario de su confianza, de quien recibía toda clase de facilidades para el cobro de intereses, y viéndose privado de la percepción de estos por no obrar en su poder el oportuno resguardo de la «Caja de Depósitos,» solicitó del Alcalde su entrega, que fué negada, no sabemos, ó no queremos saber porqué; y en su virtud, recurrió en alzada al Sr. Gobernador civil de la provincia, quien de acuerdo con la Comisión provincial, previamente consultada, ordenó al Alcalde «entregase al arrendatario del impuesto de los consumos el resguardo de la fianza de que dejamos hecho mérito. Pero el Sr. Verdejo y Ramirez á la hora en que escribimos no ha tenido por conveniente dar cumplimiento al mandato de su superior.

Ahora bien, se nos ocurre preguntar, ¿por qué tanta solicitud en el Sr. Verdejo para sin pérdida de momento ejecutar el acuerdo municipal, y tanta demora en hacerlo del mandato superior?

Seguramente que el alcalde se halla influido por la atmósfera que le rodea; atmósfera cuyos miasmas pútridos pudieran empozoñarle no obstante la rectitud de que en todos sus actos alardea.

Nosotros queremos hacerle la justicia de creer que esos maleficios no le llegan y que informándose del derecho que asiste al arrendatario de los consumos, le hará entrega del documento que indebidamente retiene en su poder.

Entretanto suspendemos nuestros juicios y volveremos sobre el asunto luego que conozcamos la determinación del Sr. Verdejo.

INSECTICIDAS

Debemos hacer una manifestación á todos aquellos que por medios indirectos nos remiten ciertos datos.

El *Insecticida* no es un buxón que recoge y refleja los odios y rencores personales de este y del otro. Cuanto en sus columnas se estampa garantido se encuentra con pruebas fehacientes que patentizan su exactitud.

No somos instrumentos de nadie, nuestra existencia reconoce una causa legítima, la de la defensa; y en pró de ella, agotaremos todos nuestros recursos hasta salir airosos de la empresa, pero en modo alguno aceptaremos la solidaridad de los trabajos que no sean de redacción.

El que desee ocupar con sus escritos nuestras columnas, además de su firma ha de presentarnos pruebas de cualquier acusación que formule, sea contra quien fuere, en cuanto aquellos pueda afectar á la honra ajena.

Como modelo de empleados *activos* y puntuales pueden ser citados los que prestan sus servicios en la dirección del Hospital.

Para el Director que «apenas se llama Pedro» en la asistencia á su despacho, debe ser muy molesto ir un ratito todos los días á fin de atender á la firma, y se hace llevar á su casa los documentos que la necesitan; el comisario de entrada procura en todo imitar la conducta de su celoso jefe, y de aquí resulta que las obligaciones de uno y otro, están desempeñadas por el modesto y laborioso auxiliar de aquella dependencia, del que puede decirse con gran propiedad que es Director, comisario y auxiliar en una sola pieza, del Hospital provincial de Santa María Magdalena.

¿Ignora esto el Sr. Presidente de la Diputación?

Sr. Verdejo: El Ayuntamiento paga á 10 ó 15 individuos por ocupar nominalmente las plazas de bomberos creadas por su antecesor en la alcaldía.

Sabemos y nos consta positivamente, que los que las desempeñan prestan sus servicios como ordenanzas ó criados de algunos concejales, y como esto habla muy mal de V. y esa tolerancia acusa una debilidad manifiesta con perjuicio de los intereses del vecindario, debe usted evitar que el abuso continúe, y hacer que los concejales que necesiten criados lo paguen de su bolsillo particular.

Desde que terminó la fèria se han celebrado ya dos sesiones por nuestro Municipio sin que en ninguna se presentaran á la aprobación las cuentas originadas por la comisión de festejos.

Como hemos oido hablar tanto de los gastos desembolsados por este concepto, rogamos al Sr. Alcalde que para depurar la verdad en cuanto se dice, procure hacer á la Comisión que presente sus cuentas, y ordene que al detalle se inserten en los periódicos locales.

Como en presupuesto hay consignada una cantidad para el pago de los asuntos que se se mandan publicar á la prensa, de autemano renunciarnos al cobro de nuestros derechos si usted se digna confiarnos la publicación de las cuentas solicitadas.

Sr. Gobernados: Como V. sabe muy bien, en la calle de la Unión existen dos casas de lenocinio cuyas moradoras con sus costumbres licenciosas y grosero lenguaje molestan grandemente á los vecinos inmediatos.

V. S. que como autoridad es celosa guardadora de los preceptos de la moral, y en lo particular es un caballero de irreprochable conducta y buenas costumbres, debe facilmente hacerse cargo de la situación difícil y violenta en que se encuentran los vecinos referidos, y debe tambien evitar que continúen los expectáculos al aire libre que diariamente ejecutan esas señoras.

La comisión de abastos tiene ojos y no vé; oídos y no escucha; lengua y no habla.

¿Es ciega, sorda y muda?
Muchos que aparentan la falta de tan preciosos sentidos lo hacen por conveniencias.
¿Por conveniencias no vé, ni oye, ni habla, la comisión de abastos?

El presidente, Sr. Cassinello, es un joven discreto y listo y para él no pueden pasar desapercibidas ciertas cosas, pero nos extraña que con tan buenas cualidades no se entera, ó haga como que no se entera, de lo que sucede en la plaza.

¿Y el ordenancista Sr. Garcia Monfort, por qué no hace un acto ya que ocasión tan propicia se le presenta con este motivo?

Aviso núm. 4. Con la constancia y paciencia.

que la gota de agua necesita para taladrar una piedra de duro granito, de igual modo un día y otro insistiremos sobre el arreglo y saneamiento de la calle de la Bomba, convertida en inmundo estercolero por el abandono de los empleados de la limpieza pública, la falta de celo del Sr. Alcalde y su desatención para los ruegos que le hacemos.

No cejaremos en nuestros propósitos hasta que aquella importante vía se encuentre perfectamente limpia y arreglada, aunque esperemos del Sr. Verdejo que este *aviso núm. 4* que hoy le dirigimos será el último que motive.

Varios de los más conspicuos *cigarrones* de Nijar se encuentran desde hace unos días entre nosotros. Nos dicen que la presencia de los *montaraces insectos* está relacionada con la venta de los montes de Huebro.

El empresario de la Compañía infantil, en vista de haber sido rechazadas las proposiciones que hiciera á la sociedad constructora del teatro Cervantes, hoy Novedades, ha solicitado en arrendamiento el solar inmediato á la casa que ocupa la señora viuda de D. Ricardo Gimenez, ofreciendo abonar anualmente la suma de 1.500 pesetas y comprometiéndose á construir un artístico circo de hierro, bajo la condición de que el tiempo mínimo de duración del arriendo sea el de seis años.

Mucho celebraremos que se llegue á un buen acuerdo, que algo ganará Almería si el proyecto se convierte en realidad.

Sr. Alcalde: Convendría que se informara usted de la exactitud del siguiente hecho, y si resultara cierto, como se nos asegura, aplicara á su salvaje autor el castigo merecido:

Hecho: Un mendigo que días pasados imploraba de la caridad pública el mendrugo de pan necesario á su subsistencia, fué amonestado por un municipal para que desistiera de hacer sus peticiones á viva voz, y como el mendigo contestara que no tenía nada que amonestarle porque no había dado motivo, le llevó al calabozo. En él se le registró por el mismo municipal, encontrándole veinte céntimos que la celosa autoridad reservó, sin duda por entender que era incompatible con el arresto el poseer tan importante suma. Pero es el caso que puesto el mendigo en libertad, las monedas quedaron prisioneras, y esto fue motivo para que el municipal y el mendigo produjeran un gran escándalo, pues el segundo reclamó la libertad y entrega de su *diez perrillos*, y el primero ante tan gran desacato propinó al solicitante una lluvia de bofetadas y sablazos que lo pusieron verde.

Las personas que presenciaron espectáculo tan poco edificante, protestaron con indignación del atropello y en su ofuscación hubo alguno que invitó al Municipal á que se atreviera hacer lo propio con él; con lo cual el escándalo creció hasta un límite increíble.

Esperamos que el Sr. Verdejo recomendará á sus dependientes el cumplimiento de su obligación del modo comedido y cortés que corresponde á una población culta.

Nada tenemos de común con *El Adalid*, *El Clamor*, y demás periódicos locales que de un modo más ó menos franco ofrecen estar al lado de nosotros en la campaña que veníamos sosteniendo.

Aparte de que agradecemos en lo que vale el concurso que dicen están dispuestos á prestarnos, debemos hacer presente al periódico que prontamente baraja los nombres de nuestra redacción con los de las personas que se les antoja, que nos bastamos solos para nuestra empresa, y solo con fuerzas propias, daremos digno fin y remate al objeto que motivó la publicación de EL INSECTICIDA.

El Ministerio de Hacienda ha desestimado por improcedente al recurso de alzada interpuesto por D. Emilio Perez Ibañez en el expediente incoado por morosidad en el 'pago' de contribución territorial y caruages de lujo.

El socorrido sistema de nuestro diputado de «cobra y nos pagues que somos mortales» tiene también sus quiebras, y el Juzgado de demostrarlo.

¡Conque, adelante, D. Emilio!

Sr. Grillo: ¿Quiere V. sentar afirmativamente una sola, tan solo una, de sus preguntas relacionadas con la expedición de billetes falsos?

BUEN TIPO

Es un notable político,
Vivió siempre del engaño,
Pero en el pasado año
Cánovas lo conoció;
Y al ver las infames tretas,
Con que consiguió engañarle,
Tanto logró disgustarle
Que del partido lo hechó.

Y al encontrarse perdido,
Era un mar de confusiones,
Cual en otras ocasiones
Le dá bien á conocer;
Y ahora pretende ¡insensato!
Manchar la honra acrisolada
De una persona apreciada,
Como él nunca pudo ser.

Pero no ha de conseguirlo;
Porque todo el mundo sabe
Que en su conciencia no cabe
Nunca, jamás delinquir;
En cambio á todos nos consta
Que el calumniador de oficio,
Siempre á la trampa propicio
Con ella logró vivir.

¡Pretender el mentecato
Demandar á un caballero
Que le prestó su dinero
Y no lo puede cobrar!...
¡Demandarlo por estafa!
¡Digo, será descarado!
¡Pero hombre esta V. chiflado!...
¡Esto es, señores, la mar!

El muy necio se figura
Que aquí no lo conocemos,
Cuando todos bien sabemos
Lo que puede dar de sí;
Y quien menos le conoce
Sabe lo fué indispensable,
Manejar muy bien el sable
En la Corte, como aquí.

Por lo tanto, no presumas
Ni de honrado ni de rico;
No tienes un perro chico
Y escaseas de honradez
¡Mira si te conocemos!
¡Quieres la cosa mas clara!...
Si lo pregonas tu cara,
Ten prudencia y sensatez.

Mira que si no la tienes
Te va á salir mal la cuenta,
Porque Canet te revienta
Cual no soñates jamás;
Ten presente, dueño mio,
Que si no vas muy despacio,
Tus montes y tu palacio
Al fin creo los perderás.

P. Rico.

BAZAR DEL LEON

DE

UBALDO ABAD

Calle de las Tiendas, núm. 33

Este establecimiento acaba de recibir un magnífico surtido en lámparas de todas clases, las que se venden á precios muy económicos.

Antonio Abad Torres.

Establecimiento de quincalla y único depósito en Almería de objetos de *Plata Menezes*.

Puerta Purchena, esquina á la Rambla de Alfareros.

Artículos de novedad para señoras y caballeros, camas de hierro, cintas, herramientas para todos los oficios, etc. etc.

Lo mas nuevo. Lo mas bonito. Lo mas barato.

Antonio Abad Torres.

COLEGIO DE CERVANTES.

DE 1.ª ENSEÑANZA.

Dirigido por el Profesor D. Antonio Cirre.

Este acreditado centro, que desde hace tiempo está á cargo de tan inteligente Profesor, lo recomendamos á los padres que quieran educar bien á sus hijos, por los buenos resultados que desde su fundación viene dando en la enseñanza, dividida en sus tres grados, párvulos elemental y superior.

En este mismo Colegio, de 12 á 2 de la tarde, y por el mismo Profesor, se da una clase especial de Francés, con arreglo á los programas del Instituto.

A los Agricultores.

Guano marca FERTILITAS

Con el empleo de estos guanos en cualquier terreno se obtienen siempre resultados satisfactorios, y así se explica el creciente favor que le dispensan los agricultores.

Estos guanos se emplean para huertos de regadío, forrajes, árboles, viñas y granos.

No contienen semillas ni larvas de insectos, quedándose por lo tanto la tierra limpia, ahorrándose los gastos de escarda.

Para más detalles diríjanse á los señores Salmerón y Clemente, calle de la Hermosura, 1. Almería.

INTERESANTE A LA AGRICULTURA,
Vinicultura y Hortelanos en general

MISTURA DE «HAMER»

SIN VENENO

Monopolio para esta Capital y Provincia:

SRES. SALMERON Y CLEMENTE

Calle de la Hermosura, núm. 1

Destruye todo género de Insectos y proporciona un remedio infalible contra Mildew, Vidium, Oidium, Peronospora, Arañas encarnadas, Pulgón, Insectillos, Oruga, Langosta, Piojos de videra, etc., etc.

Certificado por las primeras eminencias de Europa, en asuntos agrónomos, como el Insecticida más poderoso que jamás se haya conocido.

Esta mistura se ha inventado especialmente para viñas y árboles frutales.

De la gran cantidad que se ha vendido, jamás se ha recibido queja de que haya averiado la fruta ó dejado tras sí resabio alguno.

Usase para cereales, viñas, árboles frutales, hortalizas, flores, etc., etc.

Este Insecticida está aprobado por la Real Casa de Campo, Escuela Agrícola de Alfonso XII, Ministerio de Fomento y dos eminencias en asuntos agrónomos.

VIZCAINO, dentista.

Construye dentaduras por todos los sistemas hasta hoy conocidos. Horas de consulta: de 11 á 4 de la tarde.—Rambla de Alfareros, 3, principal (próximo á la Puerta de Purchena).

Tip. La Provincia